



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.30  
16 de marzo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de Productos Básicos  
Noveno período de sesiones  
Ginebra, 14 a 18 de marzo de 2005

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO  
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS  
SOBRE SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES**

**Relator:** Sr. El Mostafa Ait Amor (Marruecos)

**Oradores:**

Funcionario Encargado de la UNCTAD  
República Democrática del Congo, en nombre del  
Grupo de los 77 y China  
Filipinas, en nombre del Grupo Asiático y China  
Egipto, en nombre del Grupo Africano  
Costa Rica, en nombre del GRULAC

Luxemburgo, en nombre de la UE  
Benin, en nombre de los PMA  
India  
China  
Federación de Rusia

**Nota para las delegaciones**

El presente informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el  
**martes 22 de marzo de 2005**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E-8108, Fax: 917 0056, Tel.: 917 5656

## Capítulo I

### DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** subrayó que era el primer período de sesiones que la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos celebraba desde la XI UNCTAD y que, por lo tanto, ofrecía la oportunidad de abordar las cuestiones sustantivas del programa desde la perspectiva de la aplicación del Consenso de São Paulo. El presente año también se efectuó el examen quinquenal de la aplicación de la Declaración del Milenio y de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos acontecimientos estaban estrechamente vinculados entre sí por el objetivo común de promover el comercio como motor del crecimiento, del desarrollo y de la erradicación de la pobreza. La Comisión examinará, en relación con el tema 3, cómo el acceso a la financiación del comercio de los productos básicos afecta a la competitividad y la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los que dependen de productos básicos, de entrar en los mercados. Dada la importancia de los productos básicos, como se expone ampliamente en el Consenso de São Paulo (párr. 100), la Comisión podría considerar la posibilidad de incluir el tema de los productos básicos como tema permanente de sus futuros programas. Con respecto a la competitividad, un número cada vez mayor de países, entre ellos los PMA, reconocía que la legislación y la política de la competencia, nacional e internacional, eran importantes para sus objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza. A ese respecto, la quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas para el control de las prácticas comerciales restrictivas se celebraría en noviembre de 2005 en Antalya (Turquía).

2. En relación con el tema 4, la Comisión examinará la participación cada vez mayor de los países en desarrollo en el comercio internacional de servicios, así como las experiencias y las dificultades que se plantean en las negociaciones multilaterales y regionales en curso sobre los servicios. Muchos países en desarrollo han emprendido procesos de reforma, pero es posible que la liberalización del comercio de los servicios no pueda producir los resultados o beneficios esperados sin que se adopten políticas complementarias. Muchos PMA habían experimentado una disminución de la parte correspondiente a los servicios de su PIB desde el decenio de 1990. La liberalización del acceso a los mercados en el comercio de los servicios no podía examinarse sin tener en cuenta los progresos alcanzados en las negociaciones relativas a las Normas del

AGCS y en las disciplinas sobre la reglamentación nacional. La cuestión que se planteó al respecto fue la función de los marcos normativos adecuados para que la liberalización del comercio pudiera generar resultados beneficiosos.

3. Con respecto al tema 5, el orador destacó el apoyo de la UNCTAD a los países en desarrollo en su participación en el Programa de Trabajo para el período posterior a la Conferencia de Doha, que incluía cuestiones relativas al acceso a los mercados y la capacidad de oferta y los vínculos entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. Algunas de estas cuestiones estaban fuera del ámbito de la OMC, en particular las formas innovadoras de lograr que el comercio funcione en aras del desarrollo sostenible, como la Iniciativa BIOTRADE. La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, en febrero de 2005, ha sido un acontecimiento importante y la UNCTAD estaba dispuesta a seguir colaborando con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo en cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión en la esfera del cambio climático; por ejemplo, promoviendo mayores oportunidades de comercio e inversión en el marco del Mecanismo para un desarrollo limpio. El orador subrayó también la importancia del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, una actividad basada en un proyecto que se puso en marcha durante la Semana del Comercio de Río previa a la XI UNCTAD.

4. En la Reunión de Expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, celebrada en febrero de 2005, se examinaron las cuestiones relacionadas con la contratación externa de servicios posibilitados por las TIC, los textiles y el vestido, las fuentes de energía renovables y el biocombustible. El orador recomendó que la Comisión considerara la posibilidad de adoptar medidas de seguimiento respecto de los exámenes sectoriales, en particular proyectos sobre el terreno, así como la posibilidad de celebrar otra reunión de expertos sobre los sectores nuevos y dinámicos durante el presente bienio.

5. El representante de la **República Democrática del Congo**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el apoyo de la UNCTAD sería necesario para dos acontecimientos importantes de 2005: el proceso preparatorio para el examen quinquenal de la aplicación de la Declaración del Milenio y la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Hong Kong.

6. Para muchos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos era necesario examinar las repercusiones negativas de los obstáculos a la entrada en los mercados relacionados con la financiación de los productos básicos. El Consenso de São Paulo servía de guía para la labor de la UNCTAD en el ámbito de los productos básicos y, a ese respecto, la Comisión debía incluir los productos básicos como tema permanente de su programa. El orador manifestó su apoyo al Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos. Además, consideró que debía hacerse todo lo posible por lograr que los mercados mundiales fueran más eficientes, más justos y más equitativos, evitando y desmantelando las estructuras y prácticas contrarias a la libre competencia de las empresas mundiales en los casos en que éstas afectaran negativamente a las exportaciones de los países en desarrollo, en particular las exportaciones de productos básicos. La quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas para el control de las prácticas comerciales restrictivas sería una buena oportunidad para tratar el tema de las prácticas contrarias a la libre competencia. El orador celebró la labor realizada en relación con los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. La UNCTAD debería proseguir esas actividades como cuestión prioritaria y complementarlas con una labor de fomento de la capacidad.

7. Con respecto al comercio de los servicios, el orador apoyó plenamente la evaluación de la secretaría de la UNCTAD que figura en la sección V del documento TD/B/COM.1/71. Los sectores de servicios con uso intensivo de mano de obra eran de particular interés para los países en desarrollo y se les debía dar prioridad en las negociaciones del AGCS. Los países en desarrollo pretendían contraer compromisos más significativos y vinculantes con los países desarrollados en relación con los Modos 4 y 1 y sobre la aplicación práctica del artículo IV del AGCS. Esos países necesitaban apoyo para desarrollar su capacidad de ofrecer servicios competitivos, fortalecer la creación de capacidad institucional y normativa, y conservar el espacio de políticas necesario para garantizar un equilibrio adecuado entre los diversos objetivos de desarrollo. Un requisito indispensable era la necesidad de efectuar una evaluación clara tanto de las posibilidades del comercio de los servicios y los objetivos de negociación del AGCS como de sus repercusiones generales para el desarrollo. El orador indicó que los países en desarrollo concedían gran importancia a la labor de la UNCTAD en esa esfera y pidió a la UNCTAD que prosiguiera su análisis de las modalidades para crear sectores de servicios competitivos y servicios de infraestructura que apoyen y promuevan la competitividad y el desarrollo.

8. El orador elogió a la UNCTAD por su labor en una amplia variedad de cuestiones comerciales y ambientales, en particular los bienes y servicios ecológicos, las exigencias ecológicas y el acceso a los mercados, las oportunidades de exportación de productos biológicos y la Iniciativa BIOTRADE. También expresó su reconocimiento por la nueva iniciativa de la UNCTAD sobre el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo y por la asistencia prestada durante las negociaciones de la OMC para identificar bienes ecológicos de exportación y de interés para los países en desarrollo desde el punto de vista del desarrollo sostenible.

9. El orador expresó satisfacción por el examen a fondo realizado por la secretaría de las recomendaciones formuladas en el octavo período de sesiones de la Comisión. Se debería seguir prestando especial atención a la labor relacionada con el comercio de los PMA y los países africanos, en vista de las necesidades específicas y acuciantes de esos países. Se puso de relieve el apoyo financiero prestado por los donantes a la UNCTAD para la ejecución de las actividades de cooperación técnica, pero se señaló que dicho apoyo debía aumentarse a la luz de la ampliación del mandato como resultado de la XI UNCTAD. El Grupo de los 77 reiteró su compromiso con respecto a la nueva ronda de negociaciones del SGPC y esperaba con interés que la UNCTAD le siguiera brindado continuo apoyo.

10. El representante de **Filipinas**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó su reconocimiento por la iniciativa de la secretaría de organizar un debate sobre el comercio y los objetivos de desarrollo del Milenio y esperaba una contribución más directa del proceso intergubernamental de la UNCTAD al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y, en particular, a la sesión plenaria de alto nivel sobre el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio. El orador expresó también su reconocimiento a la secretaría por el análisis de los mecanismos de financiación de los productos básicos y a los asociados para el desarrollo por su apoyo a esos mecanismos en Asia. Sugirió que se incluyera la cuestión de la financiación de los productos básicos en el marco de los programas de responsabilidad social de las empresas multinacionales y que se tuvieran en cuenta las cuestiones relacionadas con los productos básicos en la quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas para el control de las prácticas comerciales restrictivas. Alentó a la UNCTAD a continuar su labor sobre los sectores nuevos y dinámicos, y consideró que

debían examinarse además sectores como el de los bienes y servicios ecológicos, así como el de los textiles y el vestido en el período posterior del ATV.

11. El orador destacó la urgente necesidad de tratar la cuestión de las restricciones a la capacidad de oferta en el ámbito de los servicios y los obstáculos a las exportaciones de servicios de los países en desarrollo, en particular los acuerdos de mutuo reconocimiento, las pruebas de necesidades esenciales, los visados, los requisitos técnicos y las normas nacionales. Los países desarrolladas deberían reconocer la importancia del Modo 4 así como la de los Modos 1 y 2 para el desarrollo económico. En vista de la importancia del comercio de los servicios, el orador expresa satisfacción por la atención prestada por la UNCTAD al sector de los servicios en todos los aspectos de su labor, así como en relación con la evaluación de los servicios.

12. Recordó el compromiso contraído durante la XI UNCTAD de vigilar las medidas ambientales que afectan a las exportaciones de los países en desarrollo. Esas disposiciones se habían convertido en factores esenciales para el acceso a los mercados y la entrada en ellos. Señaló que en muchos casos las exigencias ambientales habían afectado negativamente a los países asiáticos y que varias sugerencias formuladas por la secretaria de la UNCTAD merecían plena aprobación. El orador puso de relieve la participación del sector privado en el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo. Destacó la labor positiva de la Iniciativa BIOTRADE y señaló que la secretaria debía ponerla en práctica en otros países de la región.

13. El representante de **Egipto**, en nombre del **Grupo Africano**, destacó que en su mayoría los países africanos dependían del comercio de productos básicos. Era necesario abordar los problemas que planteaba la falta de capital, tecnología y recursos humanos para cumplir las normas de los productos, en particular por medio de mecanismos financieros innovadores, y reconocer el papel adecuado del Estado. Era necesario apoyar a los pequeños productores, pagar precios "correctos" y promover la asociación entre los productores de los países en desarrollo y los distribuidores de los productos básicos. A los productores africanos les causaban preocupación las barreras comerciales impuestas por las estructuras adversas de los mercados internacionales y las barreras a nivel de empresa. La UNCTAD había iniciado una importante labor en este ámbito, y había que reforzar la labor de análisis para ayudar a los países en

desarrollo en las cuestiones relativas a las políticas y el derecho de la competencia, en particular a nivel regional.

14. El comercio de servicios ofrecerá oportunidades a los países africanos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El desarrollo de los sectores de servicios de infraestructura era de importancia capital para el desarrollo económico, pero la mayoría de los proveedores de servicios de África carecían de recursos y de competitividad. Los servicios eran importantes para mejorar el bienestar, y a los gobiernos les correspondía desempeñar una importante función reguladora para garantizar el logro de los objetivos sociales. La liberalización y privatización de los servicios de infraestructura también debía ir acompañada de las medidas legislativas y de la competencia apropiadas. La Comisión podría contribuir a ello adoptando recomendaciones específicas para fomentar el dinamismo del sector nacional de los servicios, el acceso a la tecnología por medio de formas de suministro, y el movimiento de personas físicas.

15. Los países africanos tenían dificultades para adaptarse a los requisitos ambientales y de inocuidad de los alimentos relacionados con el medio ambiente que les imponían los principales mercados de exportación. Un motivo de preocupación era la reglamentación de los plaguicidas y las normas del sector privado. A este respecto, se agradeció la labor del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, así como la del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica creado por la FAO, la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica y la UNCTAD. Los países africanos, a causa de las preocupaciones sobre la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente, acogieron con satisfacción los proyectos por el Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en Materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo y la iniciativa BIOTRADE que se estaba extendiendo en África. La labor de la UNCTAD sobre la biodiversidad y los conocimientos tradicionales también era importante, ya que la mayoría de los africanos recurrían a los conocimientos tradicionales para satisfacer sus necesidades alimentarias y de salud. La UNCTAD también tenía posibilidades de contribuir a fomentar la capacidad en relación con el mecanismo para un desarrollo limpio, en el marco del Protocolo de Kyoto, para ayudar a los países africanos que actualmente estaban en desventaja.

16. La iniciativa sobre los sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional ofrecía una importante oportunidad a los países africanos de diversificar su producción y sus exportaciones. La iniciativa debía ahora hacerse extensiva al tercer pilar de las actividades de la UNCTAD, a saber el fomento de la capacidad, especialmente para África, en particular los proyectos experimentales a nivel de los países y subregionales, teniendo en cuenta que África todavía tenía que crear capacidad en esos sectores nuevos y dinámicos.

17. La labor posterior a DOHA en el marco del JITAD era muy importante. Otras actividades de cooperación técnica específica que merecían mención especial se referían al comercio y el medio ambiente, el comercio y la competencia, las cuestiones relativas a los productos básicos, la adhesión a la OMC, las negociaciones entre el Grupo ACP y la UE, y el SGPC. La UNCTAD era un interlocutor importante para África en la búsqueda de una conclusión satisfactoria del Programa de Trabajo de Doha y de la realización de su objetivo de desarrollo. El representante expresó su satisfacción por la labor realizada por la secretaría, descrita en el documento TD/B/COM.1/69.

18. El representante de **Costa Rica**, en nombre del **Grupo de Países de América Latina y del Caribe**, dijo que la UNCTAD debería continuar su fructífera labor en el ámbito del comercio y el desarrollo, concentrándose en tres esferas principales: a) el papel del comercio en el desarrollo económico, y la vinculación entre la liberalización del comercio, el crecimiento económico y el alivio de la pobreza; b) la interrelación del multilateralismo y la integración regional, que eran compatibles y complementarios; y c) las negociaciones multilaterales y el apoyo constante a los países en desarrollo en su participación en el Programa de Trabajo de Doha.

19. En lo que respecta a los servicios, debía incrementarse el papel de los países en desarrollo en el comercio internacional de servicios. Muchos países de la región habían emprendido procesos de reforma de los servicios, pero su participación en el comercio internacional de servicios seguía siendo muy modesta, con un 3,5% aproximadamente, y menor que en el comercio de mercancías, que equivalía a un 5,3% del comercio mundial total. Los países de la región esperaban obtener beneficios de las negociaciones sobre los servicios a través de la movilidad temporal de personas físicas que suministran servicios (Modo 4). La UNCTAD ha prestado ayuda a los países en desarrollo en esta esfera, ayuda que debería intensificarse.

También era importante examinar las mejores prácticas en materia de servicios que reforzaran el comercio de servicios Sur-Sur.

20. El Grupo otorgaba importancia a la vinculación entre el comercio, la inversión y los objetivos ambientales, dados los considerables recursos de la biodiversidad en la región. Apoyaba la labor de la UNCTAD sobre la agricultura biológica, la Iniciativa de Biocomercio, el cambio climático y el turismo sostenible. Esperaba que el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo obtuviera buenos resultados y valoraba la labor de la UNCTAD en materia de bienes y servicios ambientales.

21. La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto era un acontecimiento importante que abría nuevas oportunidades. A la UNCTAD le correspondía ayudar a los países en desarrollo en las cuestiones relacionadas con el comercio y las inversiones en la esfera del cambio climático, por ejemplo, mediante el fomento de mayores oportunidades para el comercio y las inversiones en el mecanismo de desarrollo limpio, el desarrollo rural, la diversificación de las fuentes de energía, la producción de carburantes biológicos y la utilización de ciertos productos agrícolas para producir energía. El Grupo expresó su gratitud al Gobierno del Reino Unido por su proyecto sobre los requisitos ambientales, del que se habían beneficiado ocho países de la región.

22. El representante de **Luxemburgo**, en nombre de la **Unión Europea**, dijo que tal como demostraba el programa de la Comisión, el papel de la UNCTAD iba más allá del fomento de la capacidad para las negociaciones comerciales y la aplicación de los acuerdos comerciales. La Comisión constituía una gran oportunidad para reflexionar sobre las vinculaciones entre el comercio y los objetivos de desarrollo del Milenio, y la UE apoyaba la conclusión del informe del proyecto Milenio de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de que el comercio podía ser un poderoso motor de crecimiento económico y reducción de la pobreza. A este respecto, la UE convenía en que la agricultura, el acceso a los mercados no agrícolas, los servicios, la facilitación del comercio y el trato especial y diferenciado no sólo eran elementos decisivos en las actuales negociaciones, sino también factores clave para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La UE también apoyaba la recomendación del informe sobre el proyecto Milenio de las Naciones Unidas respecto de la ampliación de los planes del tipo "Todo Menos Armas" a favor de los países menos adelantados (PMA) por todos los países

desarrollados. También el acceso preferente a los mercados para los PMA de los países en desarrollo facilitaría el comercio Sur-Sur.

23. La UE agradeció los esfuerzos realizados por la UNCTAD por promover la cuestión de la financiación de los productos básicos; el criterio propuesto en el documento de antecedentes de la secretaría era muy adecuado. La UE estaba estudiando varias formas de apoyar la labor de la UNCTAD en esta esfera, en particular el trabajo destinado a promover las mejores prácticas en los países en desarrollo que dependían de los productos básicos.

24. La UE estaba de acuerdo con la secretaría de la UNCTAD en la importancia creciente de los servicios y su potencial de desarrollo, en particular la importancia del Modo 4 para todos los participantes en los intercambios comerciales, en especial los países en desarrollo. Dada su importancia, la UE había hecho una oferta inicial considerable sobre el Modo 4. Además, las remesas internacionales de fondos seguían viéndose afectadas por el alto costo de las transacciones, costos que se deberían reducir mediante el aumento de la competencia y la eficiencia en el sector de servicios financieros. En lo que respecta a las actuales negociaciones sobre el AGCS, los avances dependerían de la participación de todos los interlocutores comerciales en el proceso de petición y oferta. La UE estaba dispuesta a tener en cuenta todas las flexibilidades disponibles en el marco del AGCS y las directrices de negociación a favor de los PMA, y en su oferta revisada de servicios se prestaría especial atención a los intereses de los países en desarrollo, como pedía el Paquete de Julio.

25. En lo que respecta al comercio, el medio ambiente y el desarrollo, la UE, por medio de algunos Estados miembros, estaba colaborando estrechamente con la UNCTAD, en particular en las actividades de asistencia técnica. Las preocupaciones relativas a las normas ambientales no suponían que se bajara el nivel de exigencia sino que se prestara apoyo a los exportadores para que pudieran cumplir las normas. La labor desarrollada por la UNCTAD sobre determinados sectores económicos constituía una experiencia útil al respecto.

26. El representante de **Benín**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, pidió a la comunidad internacional que asegurase a los países en desarrollo y en particular a los PMA una rápida solución a sus problemas concretos en materia de deuda externa, disminución de la AOD, los bajos niveles de inversión, el deterioro de la relación de intercambio, el

proteccionismo en los mercados de exportación, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y la falta de una infraestructura e instalaciones de producción suficientes.

27. La producción y la exportación de productos básicos eran de importancia primordial para los PMA, puesto que la parte del total de sus ingresos de exportación correspondiente a los productos básicos era con frecuencia superior al 90%. Sin embargo, sólo un pequeño porcentaje de esas exportaciones consistían en productos elaborados. Los PMA se veían afectados por la disminución de los precios de los productos básicos, que traía consigo problemas sociales y de balanza de pagos. El análisis de la UNCTAD a este respecto era muy útil.

28. Una cuestión importante era cómo podrían los PMA aprovechar sus oportunidades y sus ventajas relativas en los sectores de los productos básicos. Era necesario reducir o eliminar los subsidios a las exportaciones, el apoyo interno, las crestas y la progresividad arancelarias, y las barreras no arancelarias. La facilitación del comercio revestía también mucha importancia y había que fortalecerla. Había que desarrollar capacidades de producción, y debía proporcionarse asistencia técnica a los países en desarrollo y en particular a los PMA a ese respecto.

El desarrollo de infraestructura y de capacidad comercial sería una prioridad en la captación de las inversiones necesarias para un crecimiento y un desarrollo económicos autosuficientes.

29. En cuanto al vínculo entre el comercio y la reducción de la pobreza, cabía mencionar como los factores importantes el mejoramiento del acceso a los mercados, la creación de infraestructura y la educación. También se insistió en el objetivo de dedicar el 0,7% del PNB a la AOD. Había que apoyar el paso de los PMA de la producción de productos básicos a la de productos elaborados. Sería importante invertir en capacidad física, humana e institucional en los PMA, en particular en los sistemas de transporte. Otros factores importantes incluían la coherencia de las políticas comerciales internacionales y las estrategias de desarrollo interno para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Tres medidas importantes para asistir a los PMA eran la apertura de los mercados a los productos procedentes de los PMA, la facilitación de microcréditos, y la cancelación de la deuda de los PMA.

30. Por lo que respecta al sector de los servicios, eran críticos para el desarrollo económico servicios como los de transporte, energía, seguros, banca, salud, educación, turismo y servicios profesionales, y había que mejorar la competitividad de los PMA en esos sectores y ofrecerles

asistencia técnica. Se obtendrían beneficios de las negociaciones del AGCS, en especial de la circulación de las personas naturales.

31. Los PMA eran conscientes del vínculo existente entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La protección del medio ambiente era importante para el desarrollo sostenible, y los PMA atribuían gran importancia a la aplicación de las decisiones y recomendaciones en el marco del Programa 21. En la formulación de normas, en particular las normas ambientales, deberían tenerse en cuenta las circunstancias concretas de los PMA, y debería prestarse asistencia a las PYME y a los PMA en el cumplimiento de dichas normas. Por último, el orador agradeció a los donantes su apoyo a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD y pidió que se intensificara dicho apoyo en beneficio del desarrollo de los PMA.

32. La representante de la **India** dijo que se preveía que la tercera ronda de negociaciones del SGPC entrañase un grupo de compromisos sustanciales de liberalización comercial basados en el provecho mutuo y una distribución equitativa de los beneficios entre todos los participantes, promoviese la complementación económica e incluyese medidas preferenciales concretas para los PMA. Se había creado un Comité de Negociación, con dos Grupos de Negociación que se reunían cada semana (uno normativo y el otro sobre el acceso a los mercados). Se había preparado un calendario con la intención de completar la ronda a más tardar en noviembre de 2006. Los miembros del Grupo de los 77 y China, invitados a sumarse a las negociaciones, asistieron a las reuniones oficiales y oficiosas de ambos grupos de trabajo. La adhesión de nuevos miembros encajaría perfectamente con las negociaciones en curso. Los participantes esperaban que la ronda fuese provechosa, significativa y mutuamente beneficiosa. Agradeció la asistencia de la UNCTAD al SGPC.

33. Los conocimientos, la experiencia y las competencias de la UNCTAD serían inestimables para contribuir al examen quinquenal de los objetivos de desarrollo del Milenio y la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC en Hong Kong. El mandato renovado de la XI UNCTAD y los resultados de las reuniones de expertos deberían reflejarse en la labor de la UNCTAD. En los documentos de la UNCTAD se destacaba claramente la necesidad de asistencia financiera y técnica para la creación de capacidad en el sector de la oferta. Algunos ejemplos positivos de diversos países en desarrollo, entre ellos la India, revelaban que era posible elaborar planes de financiación viables y sostenibles para los productores, las empresas de transformación y los

comerciantes de productos básicos, y la UNCTAD debería emprender nuevas iniciativas a este respecto.

34. Se esperaba que la UNCTAD promoviese la coherencia en el sistema financiero, monetario y comercial internacional, sobre la base del principio del mantenimiento del "espacio de políticas" y de las flexibilidades para los países en desarrollo, que no debían interpretarse como concesiones o excepciones a la norma sino como aspectos inherentes de la estructura del sistema comercial multilateral. La estructura institucional de la OMC precisaba de reformas tanto en materia de procedimiento como de fondo. Los procesos de decisión debían ser transparentes, inclusivos y participatorios, y abordar la dimensión del desarrollo; se esperaba que la UNCTAD siguiera contribuyendo a este objetivo. La labor de la UNCTAD en relación con los sectores nuevos y dinámicos era encomiable y debía complementarse con apoyo para la creación de capacidad en los planos nacional, subregional y regional. Podrían ampliarse las actividades a otros sectores, incluidos los sectores audiovisual, del turismo, de la biotecnología, de los productos y servicios del medio ambiente y del sector farmacéutico. También debería continuar el trabajo pionero de la UNCTAD en el Modo 4. En relación con el comercio y el medio ambiente, la creación de nuevas barreras debido a las exigencias ambientales y sanitarias seguía siendo motivo de preocupación. En las negociaciones multilaterales deberían tenerse plenamente en cuenta los productos y servicios del medio ambiente de interés para las exportaciones de los países en desarrollo. Los conocimientos tradicionales eran otra cuestión importante, y se valoraba la asistencia de la UNCTAD en el estudio de enfoques holísticos de la protección, la promoción y la preservación de los conocimientos tradicionales y su integración en las estrategias de desarrollo. La UNCTAD debería continuar su labor relativa a los conocimientos tradicionales, colaborando estrechamente con otras organizaciones internacionales, en particular la OMC, el PNUMA, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la FAO, y la OMPI.

35. El representante de **China** destacó la importancia de la financiación del comercio de productos básicos. Los esfuerzos de los países en desarrollo en esta esfera no serían suficientes y, en consecuencia, tendrían que contar con el apoyo de los países desarrollados y de las organizaciones internacionales. Se apreciaba la labor de la UNCTAD a este respecto, y debería fortalecerse su labor relativa a los productos primarios. En relación con los servicios, era muy

importante el Modo 4 para el desarrollo sostenible. Como los países en desarrollo carecían de competitividad en materia de comercio y servicios, los países desarrollados deberían concentrarse en liberalizar los sectores de servicios de interés específico para ellos, en especial los servicios que entrañaran la circulación de personas naturales. Las barreras no arancelarias representaban importantes obstáculos para las exportaciones de los países en desarrollo y debían abordarse en las negociaciones de la OMC. La UNCTAD debía desempeñar un papel importante en esta esfera.

36. El representante de la **Federación de Rusia** hizo hincapié en la importancia de la labor de la UNCTAD en relación con la adhesión a la OMC y la integración regional. El programa de la Comisión permitía que todos los Estados miembros abordaran cuestiones complejas pero muy interesantes, esenciales para el comercio internacional.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### Apertura del período de sesiones

37. El noveno período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 18 de marzo de 2005. El período de sesiones fue declarado abierto el 14 de marzo de 2005 por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios.

#### Elección de la Mesa

38. En su sesión plenaria de apertura, el 14 de marzo de 2005, la Comisión eligió su Mesa, que quedó constituida así:

*Presidente:* Sr. Dacio Castillo (Honduras)

*Vicepresidentes:* Sra. Fatima Al-Ghazali (Omán)  
Sra. Carmen Domínguez (Chile)  
Sra. Barbara Rietbrock (Países Bajos)  
Sr. Dmitri Godunov (Federación de Rusia)  
Sr. Emmanuel Farcot (Francia)

*Relator:* Sr. El Mostafa Ait Amor (Marruecos)

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

39. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.1/68. En consecuencia, el programa del noveno período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad.
4. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.

5. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
7. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----